



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO OXIGENO LÍQUIDO PARA LA PRODUCCIÓN DE OZONO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO".

Don José Ramón Costas Alonso, Secretario General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día doce (12) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de servicios de "SUMINISTRO OXIGENO LÍQUIDO PARA LA PRODUCCIÓN DE OZONO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO", cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 27 de junio de 2019.

Se da cuenta de la existencia de DOS (2) ofertas, que concuerda con la certificación expedida por el encargado de la Oficina receptora, y que son las siguientes:

- 1.- ABELLÓ LINDE, S.A.U.
- 2.- S.E. DE CARBUROS MÉTALICAOS, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres administrativos y estudiada la documentación presentada, la misma es correcta por lo que quedan admitidas las dos.

Efectuada la calificación previa de las proposiciones, se procede a la apertura de los sobres económicos, cerrados y lacrados presentados en plazo, siendo todos correctos; por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación económica las cuales literalmente dicen:

PROPOSICIÓN Nº 1

Don Baltasar Juan Palanca Llopis de nacionalidad española, con D.N.I nº 33403529-P, vecino de Valencia, provincia de Valencia, con domicilio en Camino De Liria, s/n (Puzol), en calidad de Director Comercial Nacional tal y como consta en escritura otorgada a su favor en Barcelona a 14/12/2015 ante notario Lluís Jou i Mirabent con número de protocolo 2718; y Don Rafael Bermejo Guillamón de nacionalidad española, con D.N.I. 50723544-B, vecino de Valencia, provincia de Valencia, con domicilio en Camino De Lira, s/n (Puezol), en calidad de Director Comercial Regional tal y como consta en escritura otorgada a su favor en Barcelona a 10/11/2010 ante el notario Lluís Jou i Mirabet con número de protocolo 2.346, actuando ambos en representación de Abelló Linde, S.A.U. NIF nº A-08007262 en calidad de apoderado, como licitador interesado en participar en el procedimiento de adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO OXIGENO LÍQUIDO PARA LA PRODUCCIÓN DE OZONO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO"**, tramitado como expediente nº **SUM-165**. Nos comprometemos a tomar a cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **16.560,00 €** (dieciséis mil quinientos sesenta euros), y en el plazo máximo de doce (12) meses-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 3.477,60 € (tres mil cuatrocientos setenta y siete euros con sesenta céntimos), -----

-----En Puzol, a 10 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Baltasar Juan Palanca, Rafael Bermejo Guillamón-----

PROPOSICIÓN Nº 2

Don Ángel Ignacio Martín Fradejas con residencia en Vitoria, provincia de Alava, C. Castillo Gaztelu, según NIF 16.262.533-S en nombre propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. De una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación de S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A. con CIF A-08015646 y domicilio fiscal en Avda. De la Fama, 1- 08940-Cornella de Llobregat, de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. o en su caso en el D.O.U.E.) del día 10 de junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO DE OXIGENO LÍQUIDO PARA LA PRODUCCIÓN DE OZONO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO"** se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **20.337,60 €** (veinte mil trescientos treinta y siete euros con sesenta céntimos).-

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 4.270,90 € (cuatro mil doscientos setenta euros con noventa céntimos).-----

-----A Coruña, a 5 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ántel Martín Fradejas-----


Puerto de Vigo

La Mesa procede a remitir las ofertas económicas a la Comisión Técnica a los efectos de que estudien la posible existencia de bajas temerarias y realicen la propuesta de adjudicación provisional.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Beatriz Colunga Fidalgo

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Y ASESOR JURÍDICO,



José Ramón Costas Alonso

VOCAL,



José Enrique Escolar Piedras



VOCAL,



Juan Luis Otero Desojo

U/c/Resolución4ActaOfer_Sumistro Energía eléctricaSUM165